	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		
	FORMATO DE CONTRATACIÓN		
	Fecha: 09/04/2024	Código: GJ-SP1-FR-05	Versión: 04

SUBPROCESO: ACTA DE INICIO

CONTRATO No.232 DE DOCE (12) DE ABRIL DE 2024

FECHA DEL ACTA: DOCE (12) DE ABRIL DE 2024

Nombre Del Contratista: **FRANCISCO JAVIER ARIZA HERRERA**
Nº Doc Identificación/Nit: 1.122.117.053

Nombre Del Supervisor: **MARTHA LIGIA VILLABON RUEDA -** Subgerente
Tipo De Contrato: **CONTRATO DE SUMINISTRO**
Objeto Del Contrato: SUMINISTRO DE ALIMENTOS DIARIOS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, DE ACUERDO A LAS DIETAS REALIZADAS POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO DE LA INSTITUCIÓN Y DEMÁS ALIMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.
Lugar De Ejecución: **Acacias (Meta)**
Termino De Ejecución: **UN (01) MES**
Fecha De Iniciación De Contrato: **DOCE (12) DE ABRIL DE 2024**
Fecha De Terminación De Contrato: **TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024**
Valor Contrato: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/L**, Incluido IVA
Con la suscripción de la presente acta de inicio, el Hospital a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal No.401 de 2024.
2) Garantías debidamente aprobadas.
Cuando aplique; a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de responsabilidad civil de tal manera que cubra el termino de ejecución contractual.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:
1. Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

MARTHA LIGIA VILLABON RUEDA
Supervisor

FRANCISCO JAVIER ARIZA HERRERA
Contratista